

BOMBAY INVESTMENT OFFICE, S.A., SICAV

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº. 4

Madrid, 28006

HECHO RELEVANTE

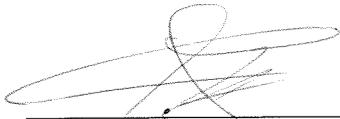
Madrid, a 1 de febrero de 2021

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Hechos Relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento del mercado que el pasado día 27 de enero de 2021, el volumen de endeudamiento de la Sociedad "**Bombay Investment Office, S.A., SICAV**" representó un importe superior al 5% de su patrimonio.

Los excesos del porcentaje de endeudamiento de la Sociedad por encima del 5% de su patrimonio fue revertido en fecha de 28 de enero de 2021.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo



D. Carlos Hernández López

QUINTET ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)